

San José, 28 de enero del 2021.

Señor
Dr. Daniel Salas P.
Ministro de Salud
Presente

Estimado señor:

Por este medio, el suscrito **Carlos Aguilar Rojas**, en mi condición de Director con facultades suficientes para este acto de la **Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria**, por sus siglas **AIVEMA**, con cédula de persona jurídica 3-002-056121, en atención al oficio MS-DM-1248-2021, manifestamos lo siguiente:

1. Hacemos constar el recibido del oficio antes indicado e informamos que hemos procedido al análisis e incorporación al proyecto de protocolo de los ajustes ahí recomendados a efectos de asegurar la correcta operación del evento.
2. Para el sector automotriz nacional es de suma importancia la posibilidad de realizar el evento Expomovil por lo que puede contar con nuestro compromiso de desarrollarlo bajo las más estrictas prácticas de prevención y mitigación en concordancia con lo establecido por las autoridades del Ministerio de Salud y Ministerio de Economía.
3. Nuestro sector quiere respetuosamente solicitar la revisión y análisis nuevamente de dos puntos especificados en el oficio en mención, a saber: *i. la operación del evento mediante cita*, y *ii. la permanencia máxima de 2 horas en la actividad*, toda vez que la atención mediante cita es una práctica habitual en nuestra industria y efectivamente ha sido contemplada dentro de los mecanismos de atención al público en el evento pero no se ajusta en un todo a la realidad operativa del negocio pues existen clientes ocasionales que no siguen esta formalidad, por ello, nuestro sector requiere de la *operación mixta* (visitantes con cita y visitantes sin cita) para el adecuado funcionamiento del evento. Igualmente sucede con la permanencia en el evento por un plazo máximo de 2 horas, pues el área de exhibición es extensa y se dificulta visitar los distintos locales, ver las opciones disponibles y requerir información completa en ese plazo. Para sustentar lo antes indicado, aclaramos que en el Centro de Eventos Pedregal -como recinto que hospeda el evento- contamos con más de 35.000m2 como zona total y menos del 20% de área construida para nuestra exhibición; adicionalmente a lo anterior, el 66% son áreas externas lo que reduce la posibilidad de contagio, máxima si se considera que conforme lo establecido en los lineamientos LS-CS-017, el aforo es de hasta 8,641.97 en un mismo momento, cantidad de personas que supera en prácticamente un 85% el promedio de visitación total diario de los últimos 2 años al evento (4,635 personas por día)
4. Entendemos que el protocolo sujeto a aprobación por parte del Ministerio de Salud está siendo desarrollado por el MEIC por lo que estamos trabajando coordinadamente a efectos de lograr cumplir a cabalidad los requisitos necesarios.



5. No omitimos manifestar que como organizadores del evento requerimos su conformidad para proceder con la organización del mismo, calculando como fecha aproximada el mes de marzo próximo, tomando en cuenta el inicio de la época lluviosa.

Agradecemos se sirva valorar los temas antes indicados y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atenderemos cualquier comunicación al teléfono 8848-4221 o la dirección de correo electrónico aivemaorg@aivemacr.com.

Atentamente,

Carlos Aguilar R.
Director-AIVEMA